



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

### PROCESO CAS N° 032 – 2023 - UE AREQUIPA

#### (NECESIDADES TRANSITORIAS)

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Arequipa pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir tres (3) posiciones CAS, la cual se detalla a continuación:

Nro.	Código	Prestación de Servicios	Dependencia	Ret. Econ. S/	Cantidad.
1	01525	ESPECIALISTA LEGAL	Módulo Penal para delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	3,850.00	1
2	03068	ESPECIALISTA LEGAL – PROTECCION	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	3,850.00	1
3	03067	ESPECIALISTA LEGAL DE CAUSAS	Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio	3,722.00	1

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Módulo Penal para delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

##### 4. Tipo de Proceso de Selección:

Proceso de selección CAS con fases complementarias.

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

##### 1. ESPECIALISTA LEGAL – Cód. 01525

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Obligatorio: Experiencia general de dos (2) años en el sector privado o público (acreditado documentalmente).



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia específica de dos (2) años en labores similares, de carácter jurisdiccionales (acreditado documentalmente).</li> <li>✓ Deseable: Experiencia específica de un (01) año en el sector público en materia penal y familia.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	✓ Atención, control, planificación, empatía, orden.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Obligatorio: Abogado/a, colegiado/a y habilitado/a
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable, programa de Especialización o Diplomado en materia penal y familia.</li> <li>✓ Deseable. Cursos de capacitación en Derecho penal y familia.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el cargo y/o puesto</b>	✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

### 2. ESPECIALISTA LEGAL – PROTECCION – Cód. 03068

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia general de dos (2) años en el sector privado o público (acreditado documentalmente).</li> <li>✓ Obligatorio: Experiencia específica de dos (2) años en labores similares, de carácter jurisdiccionales (acreditado documentalmente).</li> <li>✓ Deseable: Experiencia específica de un (01) año en el sector público en materia de familia y/o violencia familiar.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	✓ Atención, control, planificación, empatía, orden.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Obligatorio: Abogado/a, colegiado/a y habilitado/a
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable, programa de Especialización o Diplomado en materia de familia y/o violencia familiar.</li> <li>✓ Deseable. Cursos de capacitación en Derecho de familia y/o violencia familiar.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el cargo y/o puesto</b>	✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

### 3. ESPECIALISTA LEGAL DE CAUSAS – Cód. 03067

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia general de dos (2) años en el sector privado o público (acreditado documentalmente).</li> <li>✓ Obligatorio: Experiencia específica de dos (2) años en labores similares, de carácter jurisdiccionales (acreditado documentalmente).</li> <li>✓ Deseable: Experiencia específica de un (01) año en el sector público en materia penal.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	✓ Atención, control, planificación, empatía, orden.



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Obligatorio: Abogado/a, colegiado/a y habilitado/a
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Deseable, programa de Especialización o Diplomado en materia penal. ✓ Deseable. Cursos de capacitación en Derecho penal.
<b>Conocimientos para el cargo y/o puesto</b>	✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. **ESPECIALISTA LEGAL – Cód. 01525**
2. **ESPECIALISTA LEGAL – PROTECCION – Cód. 03068**

- Dar cuenta de los recursos y escritos recibidos, a más tardar dentro del día siguiente de su recepción, verificando previamente que se coloque al margen de los escritos y recursos el día y hora en que se reciben, firmando la constancia respectiva cuando no existe control automático de recepción.
- Dar cuenta de los expedientes para sentenciar y/o resolver.
- Llevar a cabo las diligencias programadas tanto en el local del Juzgado como fuera del local.
- Dictaminar las resoluciones de mero trámite y autorizarlas.
- Autorizar las audiencias y diligencias y las resoluciones que correspondan según la ley y el Reglamento.
- Actuar personalmente en las audiencias y diligencias a que están obligados, salvo en los casos en que por disposición de la ley o mandato del juez pueda comisionarse a los Oficiales Auxiliares de Justicia u otro personal de auxilio judicial.
- Vigilar que se notifique la resolución al día siguiente de su expedición, salvo el caso de sentencia en que la notificación se debe hacer dentro de dos días de dictada.
- Emitir las razones e informes que se le soliciten u ordenen el Superior a más tardar dentro del día siguiente de su recepción.
- Facilitar el conocimiento de los expedientes a las partes y a sus abogados, y a las personas que tienen interés legítimo acreditado, y brindar atención respecto a los expedientes a su cargo.
- Remitir los expedientes fenecidos, después de cinco años, al Archivo Central de la Corte Superior de acuerdo a la dimensión exigida por la norma administrativa y mediante paquete.
- Cuidar que la foliación de los expedientes se haga por orden sucesivo de presentación de los escritos y documentos, y que las resoluciones se enumeren en orden correlativo.
- Proveer todo tipo de escritos de los expedientes a su cargo.
- Atender con el apoyo de los Asistentes Judiciales del Juzgado, el despacho de los decretos de mero trámite y redactar las resoluciones dispuestas por el Juez.
- Confeccionar trimestralmente la relación de los procesos en estado de pronunciar sentencia.
- En los Juzgados Penales, confeccionar semanalmente una relación de las instrucciones en trámite, con indicación de su estado y si hay o no reo en cárcel.
- Confeccionar trimestralmente la relación de las causas falladas y pendientes, con las referencias que sirven para distinguirlas, a fin de que oportunamente sean elevadas por el juez al Consejo Ejecutivo Distrital.
- Apoyar al Juez en la calificación de las demandas, y en la proyección de las sentencias.
- Autenticar las copias de las piezas procesales.
- Elaborar los reportes estadísticos de producción y remitirlos a la Oficina de Administración.
- Elaborar los reportes estadísticos sobre ingreso de Aranceles, Tasas Judiciales, honorarios de peritos, auxilio judicial, depósitos prescritos y otros que solicite la Administración.
- Confeccionar las cédulas de notificación de las resoluciones emitidas.



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

- Impulsar los procesos cada quince días de oficio.
- Cumplir las demás funciones afines que se le asigne el Juez, dentro del ámbito de su competencia.

### 3. **ESPECIALISTA LEGAL DE CAUSAS – Cód. 03067**

- Realizar las estadísticas de los juzgados penales asignados al Módulo.
- Realizar el seguimiento de las causas que recepcionan los especialistas judiciales de los juzgados penales, controlando los plazos de ley.
- Controla estricta y rigurosamente el ingreso de los cuadernos expedientes judiciales y documentos correspondientes.
- Llevar un control adecuado de los legajos e información documental que manejan los juzgados.
- Llevar un registro actualizado de los procesos, así como de las requisitorias y condenas emitidas por cada juzgado.
- Coordinar el uso de la sala de audiencia con el coordinador de realización de audiencias a requerimiento del juzgado.
- Supervisar la programación de audiencias.
- Coordinar que las notificaciones sean debidamente diligenciadas dentro de los plazos legales establecidos, tratando de reducir los procedimientos a fin de tornarlas eficientes preferente por medios idóneos (electrónicos, telefónicos, fax, etc.)
- Control de procesos en función a reos en cárcel.
- Control de vencimiento de plazos por cada etapa procesal.
- Verificar el cabal y oportuno cumplimiento de los especialistas judiciales de juzgado y de audiencias en cuanto al descargo de hitos estadísticos en el sistema correspondiente.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su superior inmediato, en el ámbito de su competencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cód. 01525: Especialista Legal - Módulo Penal para delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. (Modalidad presencial).</li> <li>- Cód. 03068: Especialista Legal – Protección - Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. (Modalidad presencial).</li> <li>- Cód. 03067: Especialista Legal de Causas - Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio. (Modalidad presencial).</li> </ul>
<b>Duración del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el cargo de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Especialista Legal – Cód. 01525</li> <li>o Especialista Legal – Protección – Cód. 03068</li> <li>o Especialista Legal de Causas – Cód. 03067</li> </ul> </li> </ul> Desde el 11 de setiembre del 2023 al 30 de noviembre del 2023, pudiendo prorrogarse por el periodo 2023 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
<b>Retribución económica S/</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cód. 01525: Especialista Legal - Módulo Penal para delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. S/ 3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles)</li> </ul>



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cód. 03068: Especialista Legal – Protección - Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. S/ 3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles)</li> <li>- Cód. 03067: Especialista Legal de Causas - Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio. S/ 3,722.00 (tres mil setecientos veintidós con 00/100 soles)</li> </ul>
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con número de RUC vigente de manera obligatoria.

### V. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

#### 1. Proceso de selección con fases complementarias:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10 de agosto del 2023	Gerencia de Administración Distrital
	Publicación de la Convocatoria y Bases del Concurso en el Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir, denominado Talento Perú.	Del 11 al 24 de agosto del 2023	Responsable del registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
<b>1</b>	Publicación de la Convocatoria y Bases del Concurso en la página web del Poder Judicial.	Del 11 al 24 de agosto del 2023	Coordinación de Personal
<b>2</b>	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP.	24 de agosto del 2023	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
<b>3</b>	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	25 de agosto del 2023	Coordinación de Personal
<b>4</b>	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	28 de agosto del 2023	Coordinación de Personal
<b>5</b>	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	29 de agosto del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
<b>6</b>	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	29 de agosto del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
<b>7</b>	Evaluación de Integridad	30 de agosto del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
<b>8</b>	<b>Resultados de evaluación de integridad (rindió o no rindió)</b>	31 de agosto del 2023	Comisión CAS Ah Hoc
<b>9</b>	Evaluación técnica	01 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
<b>10</b>	Resultados de evaluación técnica	01 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
<b>11</b>	<b>Previo a la entrevista personal:</b> Presentación de la documentación: - El reporte de postulación,	04 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes del documento de identidad y</li> <li>- Documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación</li> <li>- Anexo I que figura en las bases del proceso.</li> </ul> <p>La documentación será enviada al correo electrónico <b>csjarconcurso@gmail.com</b></p> <p><b>Horario: 00:00 hasta las 13:30 horas</b></p>		
<b>12</b>	Relación de postulante aptos/as para entrevista	04 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
<b>13</b>	Entrevista Personal	08 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
<b>14</b>	Resultados de entrevista personal	08 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
<b>15</b>	Resultados finales	11 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
<b>16</b>	Declaración de ganadores	11 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
<b>17</b>	Suscripción del contrato	12 al 18 de setiembre del 2023	Coordinación de Personal
<b>18</b>	Registro del contrato	12 al 18 de setiembre del 2023	Coordinación de Personal

### VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Proceso de selección con fases complementarias, cuenta con los siguientes puntajes:

#### 1. ESPECIALISTA LEGAL – Cód. 01525

Fase del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE</b>	<b>15 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia (acreditada documentalmente)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia general de dos (2) años en el sector privado o público (acreditado documentalmente).</li> </ul>	5 puntos	5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia específica de dos (2) años en labores similares, de carácter jurisdiccionales (acreditado documentalmente).               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deseable: Experiencia específica de un (01) año en el sector público en materia penal y familia.</li> <li>○ Por cada año adicional a la experiencia específica en el sector público, <b>un (1) punto adicional por cada año de experiencia, máximo seis (6) años.</b></li> </ul> </li> </ul>	3 puntos	3 puntos
		4 puntos



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

		6 puntos
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Abogado/a, colegiado/a y habilitado/a</li> </ul>	7 puntos	7 puntos
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable, programa de Especialización o Diplomado en materia penal y familia. <b>(2 puntos por programa o diplomado, hasta un máximo de 3 programas o diplomados).</b></li> <li>✓ Deseable. Cursos de capacitación en Derecho penal y familia. <b>(1 punto por curso, hasta un máximo de 4 cursos).</b></li> </ul>		6 puntos 4 puntos
<b>Evaluación de Integridad</b>	<b>Rindió o no rindió</b>	
<b>Evaluación técnica</b>	<b>26 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<b>Presentación De Documentos</b>	<b>Apto/a Descalificado/a</b>	
El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.		
<b>Entrevista Personal</b>	<b>10 puntos</b>	<b>25 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>100</b>

### 2. ESPECIALISTA LEGAL – PROTECCION – Cód. 03068

Fase del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE</b>	<b>15 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia (acreditada documentalmente)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia general de dos (2) años en el sector privado o público (acreditado documentalmente).</li> </ul>	5 puntos	5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia específica de dos (2) años en labores similares, de carácter jurisdiccionales (acreditado documentalmente).               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deseable: Experiencia específica de un (01) año en el sector público en materia de familia y/o violencia familiar.</li> <li>○ Por cada año adicional a la experiencia específica en el sector público, <b>un (1) punto adicional por cada año de experiencia, máximo seis (6) años.</b></li> </ul> </li> </ul>	3 puntos	3 puntos 4 puntos 6 puntos
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Abogado/a, colegiado/a y habilitado/a</li> </ul>	7 puntos	7 puntos
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable, programa de Especialización o Diplomado en materia de familia y/o violencia familiar. <b>(2 puntos por programa o diplomado, hasta un máximo de 3 programas o diplomados).</b></li> <li>✓ Deseable. Cursos de capacitación en Derecho de familia y/o violencia familiar. <b>(1 punto por curso, hasta un máximo de 4 cursos).</b></li> </ul>		6 puntos 4 puntos



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

<b>Evaluación de Integridad</b>	<b>Rindió o no rindió</b>	
<b>Evaluación técnica</b>	<b>26 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<b>Presentación De Documentos</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.	<b>Apto/a Descalificado/a</b>	
<b>Entrevista Personal</b>	<b>10 puntos</b>	<b>25 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>100</b>

### 3. ESPECIALISTA LEGAL DE CAUSAS – Cód. 03067

Fase del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE</b>	<b>15 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia (acreditada documentalmente)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia general de dos (2) años en el sector privado o público (acreditado documentalmente).</li> </ul>	5 puntos	5 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Experiencia específica de dos (2) años en labores similares, de carácter jurisdiccionales (acreditado documentalmente).               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deseable: Experiencia específica de un (01) año en el sector público en materia penal.</li> <li>○ Por cada año adicional a la experiencia específica en el sector público, <b>un (1) punto adicional por cada año de experiencia, máximo seis (6) años.</b></li> </ul> </li> </ul>	3 puntos	3 puntos
		4 puntos
		6 puntos
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obligatorio: Abogado/a, colegiado/a y habilitado/a.</li> </ul>	7 puntos	7 puntos
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable, programa de Especialización o Diplomado en materia penal. <b>(2 puntos por programa o diplomado, hasta un máximo de 3 programas o diplomados).</b></li> <li>✓ Deseable. Cursos de capacitación en Derecho penal. <b>(1 punto por curso, hasta un máximo de 4 cursos).</b></li> </ul>		6 puntos
		4 puntos
<b>Evaluación de Integridad</b>	<b>Rindió o no rindió</b>	
<b>Evaluación técnica</b>	<b>26 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<b>Presentación De Documentos</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.	<b>Apto/a Descalificado/a</b>	
<b>Entrevista Personal</b>	<b>10 puntos</b>	<b>25 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>100</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.





## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de **SESENTA Y SEIS (66)** puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso (obligatorios en el orden que indica):**

- Documento de identidad.
- Declaración jurada que figura en las presentes bases: anexo N° 01.
- Reporte de Postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- Constancias de estudios, trabajos y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, éstas deberán ser incluidas en la presentación).
- Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado(a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- Licencia de conducir, en caso corresponda.
- Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a)** Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [sala01csjarcoordpersonal@pj.gob.pe](mailto:sala01csjarcoordpersonal@pj.gob.pe)
- b)** Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal y resultados finales: [csjarconcurso@gmail.com](mailto:csjarconcurso@gmail.com)